

SI A LA VELOCIDAD ALTA, NO A LA ALTA VELOCIDAD

Estos días está en candelero el asunto de la Y de alta velocidad, pues la Unión Europea ha decidido no incluirla entre sus urgencias. Se ha presentado por parte de PNV-EA como un ataque del Gobierno español contra nosotros y puede que algo de verdad haya en ello. Ahora bien, eso no convierte automáticamente al proyecto en algo beneficioso para nuestro país.

La parte positiva de esta decisión es que ahora podemos rellenar una de las principales lagunas del proyecto, que es la discusión tranquila, sopesada y pública de un plan integral de infraestructuras que pudiera desembocar en un referéndum. La sociedad vasca tiene derecho a decidir su relación con España, y por qué no en cuestiones de tal cantidad de dinero y del cambio de fisonomía del país que suponen estas grandes obras de infraestructura?

Aquí voy a defender una determinada opción pero su finalidad principal es provocar esa discusión y entre todos decidir la que sea, pues, si se elige después de la participación de todos los sectores, comarcas y pueblos y se aprueba por mayoría, seguro que es la más conveniente para nuestro país.

Creo que está fuera de discusión, o por lo menos lo está para mí, que un país debe potenciar el ferrocarril y que la situación de éste en Euskal Herria deja bastante que desear y exige una profunda remodelación.

Yo no estoy en contra del tren de alta velocidad. Es una gran alternativa al avión y al coche para distancias medias, pero esa alta velocidad pasa de ser una virtud a ser un defecto en la CAV, pues para conseguirla exige que no haya ni curvas ni pendientes, un trazado prácticamente llano y recto. Nuestra orografía convierte al proyecto en costosísimo económica y ambientalmente. ¿Cuántos desmontes, puentes, túneles y millones de euros supondría la Y? En un cuanto a la distancia... ¿Quizás en una Euskal Herria independiente Cortes-Baiona?

En mi opinión la mejor opción es una remodelación de las líneas actuales que están en condiciones imprecisables. ¿Habéis viajado en el Tren Bilbao-Donostia? Más de tres horas y, la última vez, sin ni siquiera un aseo. Son los mismos que mantienen este ferrocarril los que dicen que la única alternativa es la alta velocidad. ¿No sería más razonable modernizar las vías actuales adaptándolas a la red europea y con unos vagones nuevos realizar el viaje Bilbao-Donostia en 52 minutos y con un gasto inferior a la mitad del presupuesto para la dichosa Y?

Las infraestructuras tienen varias funciones, una de las principales es la integración del territorio; pues bien, la Y hace todo lo contrario. En este proyecto la mayoría de las personas que no viven en las capitales parece que no existen.

Para terminar, está el asunto de las mercancías, tema en el que el tren de alta velocidad no sirve.

Tren sí, rápido también, para la mayoría de la población también, pero sin despilfarrar ni destruyendo el país. Sí a la velocidad alta, no a la alta velocidad.

Jesús Díez • Miembro de la Ejecutiva de Astarloa de Bizkaia

AKATSAK ZUZENDUZ

Durango, Saratxaga izeneko lagun bat hurbildu eta nire azkeneko artikuluz mintzatu zait («Unidad constitucional», GARA, 03.11.29). Eta badirudi nik, ohitura zaharrari fidatutik, huts egin nuela. Bilbon, lehen Esparteko kalea zenari orain dela urte pila izena aldatu eta orain Ajuarierra da. Brouard, berriz, Rekaldeko kontsulatan hil zuten. Honek

MI DELITO: RECIBIR AMENAZAS

Sabiendo que el desprecio que han sufrido por parte de la «justicia» muchos vascos es mucho más grave que lo que me ha ocurrido a mí, el único camino que me dejan es el de la denuncia pública, por lo que aquí estoy intentándolo.

Hace un año que denuncié que el entonces alcalde de Oion, Alberto Ortega Melón, me amenazó, y he tenido un año para conocer la «justicia» que tenemos aquí. Desde el principio me han juzgado a mí, a pesar de ser el denunciante, y al final también a mí me han condenado esa «justicia».

En el Ayuntamiento de Oion, como en tantos otros, se graban en cinta todos los plenos, incluido aquel en el que me amenazó. Dicha cinta habría sido una prueba inmejorable, si no hubiera estado en manos del denunciado. Pero estaba en sus manos y no estaba dispuesto a dejarme usarla en su contra, ni los jueces estaban dispuestos a pedírsela. Unas diez solicitudes hice para que me la dieran y poder usarla en el juicio, pero no recibí más que excusas. También intenté pedirla por medio del Juzgado en dos ocasiones, pero los jueces no consideraron que fuera una prueba importante. De cualquier manera, después de perder las elecciones no democráticas de mayo, una de las primeras cosas que hizo fue destruir la dichosa cinta, por si acaso los otros me la daban.

En el primer juicio, el juez escribió que yo, el denunciante, era inocente. Por supuesto que lo recurrí, y la jueza, lejos de corregir el fallo, dice que no se puede probar que hubiera amenazas, pero, aunque se pudiera demostrar, estaban justificadas por mis ideas. Esta conclusión la deduzco del siguiente párrafo de la sentencia: «En conclusión, la Sala estima que el señor Ortega actuó guiado por el llamado *animus retorqueendi*, que aparece cuando la conducta contemplada es respuesta a otra inicial del sujeto pasivo, que en este caso era la convicción personal de que el denunciante tenía algo que ver con el clima de tensión y amenazas constantes que se sufre en los ayuntamientos de algunos pueblos...». Ante esta frase, quiero añadir un dato: en los ocho años que he estado de concejal en Oion, sólo en dos ocasiones he visto amenazas en el salón de plenos, y las dos veces han sido contra mí.

Como todas las cosas malas, esto también tiene su lado bueno. Gracias a ello he tenido oportunidad de conocer mejor a varias personas: el acusado, sus entonces compañeros concejales de PNV-EA, que sólo supieron agachar la cabeza cuando les dije que mentaban al aprobar el acta en el que el secretario ocultaba las amenazas, y el propio secretario, que no ha tenido ninguna vergüenza para escribir mentiras. He aprendido que de estos personajes no se puede esperar nada más que mentiras y falsedades.

Por otro lado, quiero agradecer a los concejales del resto de partidos que no hayan mentido en este tema; gracias a ellos, pocos son los que en Oion tienen dudas sobre lo que sucedió. También quiero agradecer las muestras de apoyo de mucha gente de Oion.

Mientras no se hagan elecciones democráticas, entiendo que tengo derecho a firmar como concejal.

Angel Martín Varela «Txatxo» • Concejal de Batasuna del Ayuntamiento de Oion

NOTA DE LA REDACCIÓN:

En los cartas que nos enviáis tiene que constar el nombre, los apellidos, dirección, teléfono y documento acreditativo de la identidad; toda carta se publicará con el nombre y apellidos de su autor o autoras; si exceden de 20 líneas 1 dígito espacio este periódico se reserva el derecho de resumirlas. Las colaboraciones podrán tener entre 4.000 y 8.000 caracteres (espacios incluidos). Si rebasan esta extensión también serán resumidas.

e-mail: iritzia@gara.net

ez du artikulua funtsa aldatzen (gainera, Euskal Herrian hamaika kale dago faxista eta antieuskaldunen ohoretan); Gasteizen hain zuzen horixe gertatzen delako, kale-izenen aldaketa prestatzen ari da batzorde bat, Knörr gasteiztar euskaltzaina buru delarik), baina gutun honen bidez hutsa aitortu nahi dut.

Txillardiagi

KALERATUTAKO LANGILERIK EZ GIZARTE ONGIZATEKO UDAL PATRONATUAN

Mikel Arrietak Hernaniko Gizarte Ongizateko Udal Patronatuaren inguruan esan dituen gauzak jakin ondoren, eta bertako lehenadunari naizenez gero, ondokoa adierazi nahi dut.

Ez da inolaz ere egia Patronatuko 25 langile kaleratu behar dituztenik; hori zentzugabekeria hutsa da. Horrelako gauzak esan aurretik Arrieta jaunak ondo informatu beharko luke.

Eta ondo informatu ondoren, jakingo luke Udal Patronatuak kudeatzen duen Zaharren Egoitzako langile finkoen plantilak 53 pertsona dituela. Horiek, funtzionarioek bezalaxe, zerbitzu iraunkorra egiten dute administrazioan, eta ezin dira beren lanpostuetatik kendu.

53 pertsona horietakoren batek opor, baja edo beste edozein arrazoiarengatik lanpostua utzi behar duenean, bien bitarteko langileak hartzen dira, eta jokatzeko modu hori berdina da erakunde publiko gutzietan, bai Osakidetzan, udal-letan, aldundietan, Eusko Jaurlaritzan eta abar. Jakina, bien bitarteko langileak hartzeko aukera hori Udaleko lehenagoko kudeatzaileek ere erabili dute.

Funtzionario finko batek zerbitzua atzera hartzen duenean, bien bitarteko pertsonaren kontratua amaitu egiten da. Eta gauza bera gertatzen da Hernanin, Gasteizen eta Zeelanda Berrian. Beraz, hemen ez dago kaleratutako langilerik.

Gaur egun, sindikatuekin batera ari gara lanean, Egoitzan dauden aitona-aitonei eskaintzen zaien zerbitzua taxuz antolatzeko; eginkizun horretan zentzuz jakatu behar da, eta horretara behartzen gaitu, noski, herritarrei jarritako zergen bidez zerbitzua ordaintzen duen Foru Aldundiak.

Egunerikarietan horrelako txorakeriak esan beharrean, eskatu nahi nizuke Patronatuarekin duzun kezka hori modu positiboan azaltzeko eta funtsezko zerbitzu publiko horretarako egokiak iruditzen zaizkizun ekarpenak egiteko. Nik neuk eta gaur egun Hernanin gobernatzen duen taldeak (hori osatzen duten alderdiek batera hartuta herritarren babetes handiena jaso zuten aurreko hauteskundeetan) horren alde egingo dugu, argi eta garbi. Ondo ezagutzen nautek badakite horrela egingo dudala.

Andoni Amonarraz • Hernaniko Ongizarte Patronatuaren lehenadunak

NO COMPRES, NO REGALES ANIMALES

Por desgracia se ha puesto de moda regalar «mascotas» (loros, peces, jilgueros, tortugas, hamsters, iguanas, artillos, camaleones...) y la consecuencia de tal frivolidad es que gran parte de dichos animales son abandonados o acaban en el cubo de la basura o muriendo por no haber sido cuidados debidamente, ya que habían nacido libres y nues-

tro antojo los condenó a los veinte centímetros de un terrario, jaula o pecera.

Se nos oculta el estremecedor calvario que padecen cantidades ingentes de seres destinados a servir de «mascotas». Un dato: de cada cien animales capturados en libertad, ochenta mueren durante el infernal viaje hasta las pajarías de nuestras ciudades.

Aun con tan tremendo margen de «pérdidas», las ganancias son muy sustanciosas para quienes se lucran con el dolor ajeno. El tráfico de animales es el negocio ilícito que genera más dinero ensangrentado, después del contrabando de drogas y de armas. Solamente en el Estado español dicho mercado mueve al año 150.000 millones de pesetas. Los animales se transportan en condiciones de espeluznante claustrofobia, escondidos, atados, amordazados, envueltos en papel periódico, en el fondo de cisternas y contenedores, cuando no en botellas, cajas y maletas. Y somos nosotros quienes, desde la ignorancia, mantenemos este negocio al comprar irresponsablemente cotorritas, tortugas o peces de colores.

Regalamos a nuestros hijos el perrito o el gato de Angola del que se encapricharon en aquel escarapate, sin pararnos a reflexionar que no son juguetes de usar y tirar, sino seres sensibles que, aparte de atenciones básicas y servicios veterinarios, necesitan de nuestra continua paciencia, protección y cariño.

Las estadísticas nos dicen que la paciencia, la protección y el cariño se acaban al poco tiempo de estar el cachorro en casa. Cada año, en el Estado, 200.000 perros y gatos son abandonados criminalmente. Perros y gatos que, de pronto, se ven en el mayor desamparo, buscando angustiosamente volver a su familia, a su hogar; perros y gatos cuyo destino será agonizar en una cuneta, atropellados, servir de cebo vivo para las peleas clandestinas, terminar abiertos en canal sobre la mesa de un laboratorio, torturados por gamberros o en esos deprimentes campos de exterminio que son las perreras urbanas.

Debe ponerse fin al sufrimiento de tantas criaturas inocentes, a quienes golpea el dolor, el miedo y la tristeza lo mismo que a nosotros. Nunca, nunca compremos ni regalemos animales; así se irá desmontando este tráfico infame, cuyas secuelas son millones de seres sintientes abocados a una vida miserable. Rechacemos, tajantes, el comercio de perros y gatos de raza, dado que criaderos sin escrúpulos extienden y acortan la vida de las hembras, haciéndolas parir sin descanso. Considerémoslos, además, que cada vez que se adquiere un ejemplar de raza, se condena paralelamente a que un perro o gato abandonado no encuentren nuevo dueño.

Adoptar un perro o un gato es un serio compromiso de por vida, por lo que conviene sopesar, punto por punto, si tenemos la capacidad humana y el tiempo suficiente para ocuparnos del animal como es debido. Es una enorme responsabilidad, un serio compromiso ético que firmamos durante los quince o veinte años que abarque su existencia.

Si, después de recapacitar sobre los pros y los contras, decides compartir la casa con un perro o un gato, ve a buscarlo a un albergue de tu entorno, jamás a una tienda de «mascotas», ni a un criadero. Estos perros y gatos abandonados esperan que alguien los adopte. Perros y gatos de diferentes edades y tamaños, llenos de encanto y gratitud y deseosos de afecto. Tú puedes salvar la vida de uno de ellos.

¡Ah! Y un consejo final: por nada del mundo dejes criar a tu perra o a tu gata. Esterilízala. En los países civilizados es lo habitual, porque resulta imposible dar hogar a todos los que nacen.

Gustavo Sainz • Presidente del Colectivo Antibarrino y Animalista de Bizkaia